



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

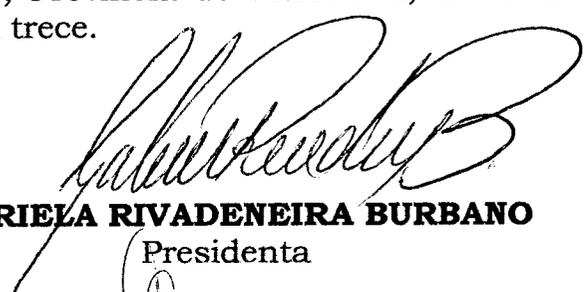
- Que**, la comunidad de la **PARROQUIA GARZAREAL**, jurisdicción del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, es plausible el compromiso y participación de la población para impulsar, con denuedo y emprendimiento, el desarrollo local, provincial y nacional, basado en sus potenciales recursos naturales, históricos y culturales, que posicionan a la **PARROQUIA GARZAREAL** como un referente de trabajo y progreso integral, logrado en un esfuerzo colectivo que fortalece los valores ciudadanos;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la Parroquia Garzareal, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA GARZAREAL**, jurisdicción del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, al celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General